

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS Actuaciones Cofinanciadas

7 Ua V]cg`Yb`Y`Ui a VfUXc`d• V]Wt`ža YX]Ubh`Y`i gc`XY`
hYWbc`c[]Ug`YX`m`UY]a]bUM]O]B`XY`WUV`YUXc`UffYc`Yb`UWU`Y`
A U] XU`YbU`mY`Yb]c`fbc`XY`UP`UhU`XY`5 fa Ug

5 mi b]Ua]Yb]c`XY`Yffc`

**Programa Operativo
Plurirregional de España**

Año 2021

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CAMBIOS EN EL ALUMBRADO PÚBLICO, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS LED Y LA ELIMINACIÓN DEL CABLEADO AÉREO EN LA CALLE MAGDALENA Y EL ENTORNO DE LA PLAZA DE ARMAS



La actuación consistió en la sustitución, en el tramo de la calle Magdalena, entre las calles San Diego y Rubalcava, y el entorno de la plaza de Armas, de las antiguas luminarias basadas en tecnologías obsoletas de vapor de sodio por unas nuevas de tecnología LED que permitan ganar en eficiencia y calidad medioambiental urbana. Según el tramo, se instalaron las luminarias en catenaria en color gris forja, suspendidas con un anclaje formada por un balancín y un eje de suspensión mecanizados en acero inoxidable, o mediante brazos fijados a la pared con una estética similar en cuanto al color y el material utilizado. Además, se eliminaron los cruces aéreos de las calles por donde pasa la instalación, proyectando cruces subterráneos, y se substituyó el cable de distribución en baja tensión. También se reunificaron y reubicaron los centros de mando en un único cuadro de iluminación pública y se redistribuyeron los puntos de luz existentes.

El coste elegible de esta operación es de 269.270,66 euros, con una ayuda FEDER de 215.416,53 euros, que supuso un ahorro anual tanto en la factura eléctrica como en el consumo anual de energía del 61%, obteniendo una instalación de alumbrado público con la calificación energética más eficiente.

Esta actuación se considera buena práctica porque:

El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general.

Se ha cumplido con todas las obligaciones reglamentarias en materia de comunicación, publicidad y visibilidad del apoyo procedente del FEDER, tanto en la elaboración de toda la documentación administrativa de la actuación, como en la colocación del **cartel de obra y placa permanente**.

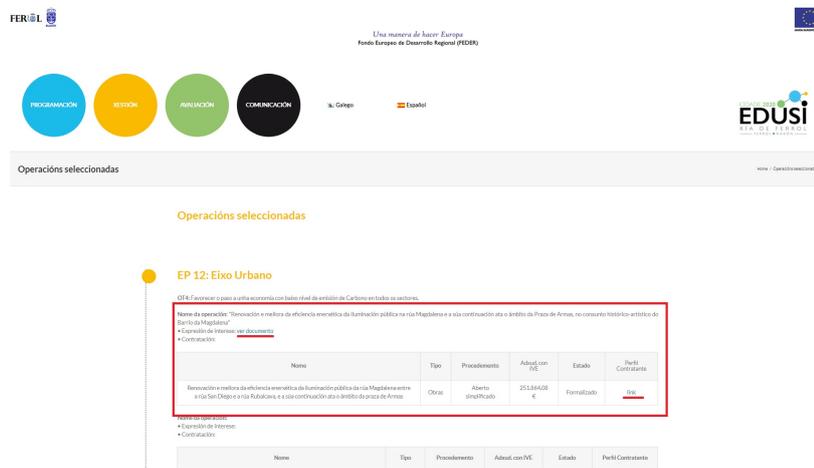


Cartel de obra



Placa permanente

Asimismo, la EDUSI “Ría de Ferrol, Cidade 2020” dispone de un **espacio web propio**, en donde además de dar difusión al papel que desempeña el FEDER y su política de cohesión, se informa acerca de las actuaciones ejecutadas en el marco de dicha estrategia.



www.ferrol.gal/edusi/operacions-seleccionadas/

La actuación ha sido difundida entre la ciudadanía a través de diversos medios de comunicación, tanto mediante la publicación periódica de **noticias**, como la emisión de **cuñas de radio** y la inserción de **faldones en prensa digital**.

- Las cuñas de radio se emitieron en cadenas de ámbito nacional (Cadena Ser y Cope) y de ámbito autonómico (Radio Galega y Radio Voz), con un total de 214 inserciones durante dos semanas:

<https://www.ferrol.gal/edusi/wp-content/uploads/2021/12/Cu%C3%B1a-iluminaci%C3%B3n-A-Magdalena.mp3>

Durante la ejecución de las obras se emplearon varios **mupis** ubicados en distintos puntos de la ciudad para dar difusión a la ayuda del FEDER, así como identificar la actuación que se estaba realizando y su ámbito de intervención.



Además de estas actuaciones de comunicación se realizó un vídeo, incidiendo en que esta actuación fue posible gracias al apoyo que presta la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Su distribución se realizó mediante redes sociales.



www.facebook.com/EdusiRia/videos/1157043564704502



twitter.com/EdusiRiaFerrol/status/1464187183728934934

La actuación incorpora elementos innovadores

El principal elemento innovador es la incorporación de la tecnología LED, hasta el momento inexistente en el alumbrado público de la calle Magdalena y el entorno de la plaza de Armas. Se introduce una óptica LED de alto rendimiento lumínico y energético que permite una reducción del consumo eléctrico del 75% por luminaria. Además, las luminarias son multiconfigurables y autoprogramables. Están programadas para reducir el 30 % y el 50 % del consumo eléctrico en las franjas horarias centrales de la noche, pudiendo modificar esta programación según varíen los intereses municipales.

Se reunificaron los centros de mando en un único cuadro de alumbrado público equipado con un terminal de última generación que permite su comunicación con la Unidad Central de Gestión de la iluminación pública municipal, facilitando la gestión centralizada en remoto de la instalación.

Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos



El objetivo de esta actuación es mejorar la eficiencia y el ahorro energético de la iluminación pública de la calle Magdalena y el entorno de la plaza de Armas. El uso irracional de la energía y la contaminación lumínica suponen un impacto negativo sobre el medio ambiente que hay que mitigar. Por ello, se ha realizado una renovación completa de la instalación de alumbrado público, adaptándola a la normativa vigente, substituyendo las antiguas luminarias basadas en tecnología obsoleta y contaminante de vapor de sodio, incorporando sistemas de regulación y control, etc.

Por lo que los resultados obtenidos de ajustan a los objetivos planteados. Se consigue una instalación de alumbrado público con la calificación energética A (más eficiente), que además cumple con los niveles máximos de luminancia y de uniformidad permitidos en zonas urbanas residenciales. Supone un ahorro de energía y de la factura eléctrica en aproximadamente un 61%, a la vez que se reducen las emisiones de CO₂ y se mejora la iluminación de la vía pública con la colocación de un mayor número de puntos de luz.

Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito territorial de ejecución

El barrio de A Magdalena, en cuyo centro se ubican la calle Magdalena y el entorno de la plaza de Armas, declarado Conjunto Histórico-Artístico, constituye una zona urbana de gran valor patrimonial en pleno corazón de la ciudad. Los antiguos cruces aéreos de las calzadas, conformaban una imagen que deslucía la estética del entorno urbano e impedían el disfrute de sus emblemáticas edificaciones, además de suponer un mayor riesgo para la seguridad ciudadana. A este hecho se añade que había una instalación eléctrica con un elevado consumo energético y coste económico, a la par que contaminante.

Con la renovación de la iluminación pública y la proyección de cruces subterráneos se contribuye a la mejora paisajística del barrio, así como a la seguridad y protección de sus habitantes. Además, se da solución a la necesidad de poner en marcha estrategias de reducción de la huella de carbono que se articulen en torno a la eficiencia y el ahorro energético. Del mismo modo, con dicha renovación se reduce la contaminación lumínica de las antiguas luminarias instaladas. Se adecuan los niveles de luminancia y de uniformidad a los máximos permitidos, limitando el resplandor luminoso nocturno y reduciendo la luz intrusa o molesta.

Grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida



La ubicación privilegiada de la calle Magdalena y la plaza de Armas, convierte en beneficiarios directos a los residentes del barrio (5.281 habitantes), que ganan en seguridad, comodidad con la adaptación de los niveles de luminancia y belleza estética del mismo. Así mismo, también los son todos los vecinos del municipio de Ferrol y su área de influencia constituida por los ayuntamientos de la comarca de Ferrolterra que se desplazan hasta el barrio para comprar, pasear o hacer sus gestiones en el ayuntamiento.

Con esta actuación se pone a disposición de la ciudadanía de un alumbrado público eficiente que garantiza una mejor calidad medioambiental urbana y redundante en un mayor bienestar tanto para los residentes como para los visitantes del barrio.

Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental

La actuación va dirigida a la totalidad de la ciudadanía sin distinción de sexo, raza o religión, por tanto, se considera un proyecto integrador y no discriminatorio. El aumento del número de puntos de luz instalados en la calle ayuda a reducir la sensación de miedo entre los viandantes, y en particular entre las mujeres, así como a mejorar la accesibilidad, al garantizar una mejor movilidad.

No obstante, la sostenibilidad ambiental es el objetivo principal de esta intervención. Con la renovación del alumbrado público y la instalación de luminarias tipo LED se está contribuyendo a la protección del medio ambiente, con una notable disminución de las emisiones de CO₂ y, en consecuencia, a los objetivos nacionales y europeos en materia de reducción de gases de efecto invernadero, en la lucha contra el cambio climático.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública



La actuación se ha realizado de conformidad con lo dispuesto en el Proyecto de Normalización del mobiliario urbano del Barrio de A Magdalena, el cual contiene la propuesta de iluminación pública, así como con el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior, en su objetivo de mejorar la eficiencia energética del alumbrado municipal, reduciendo el consumo eléctrico y las emisiones a la atmósfera de CO₂.

Así mismo, dicha actuación está relacionada con otras intervenciones que se están realizando en el barrio de A Magdalena como la remodelación de la plaza de Armas, renovación de la iluminación pública del Cantón de Molins y plaza Constitución o la reurbanización de la calle da Igrexa, que suponen la instalación de una nueva iluminación pública acorde a criterios de mejora de la eficiencia energética.

La actuación también guarda un estrecho vínculo con las diversas intervenciones que desde el ayuntamiento se están realizando en los barrios de Ferrol Vello (calle San Francisco, calle Espartero o calle Carmen Curuxeiras) y Canido (calle Alegre) en materia de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público exterior.

Por último, se están llevando a cabo actuaciones para mejorar la eficiencia energética de los bloques de viviendas de titularidad municipal del barrio de Recimil, con la incorporación de sistemas aislantes en fachadas y cubiertas. En este sentido, a través del programa para la rehabilitación energética de edificios existentes PAREER II, cofinanciado por FEDER y gestionado por el IDAE se actuó en la calle 10 de Marzal (1-4) y en la calle Narón (1-6).

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS
Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional